

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserte sus avisos en  
Los Principios  
que con ello obtendrá resultado

FORTEPAUT

Año VIII - Núm. 1073 - San José, Jueves 14 de Diciembre de 1922

PERIODICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle 48 de Julio números 564 y 566

## Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	
Por un año adelantado	5.50
seis meses	2.80
mes	0.50
EN CAMPANA	
Por un año adelantado	6.00
seis meses	3.50
mes	0.50

## Indicador cristiano

14 - Jueves - S. Nicasio, o. m. Justo, Teodoro y Asunción, mrs.  
15 - Viernes - S. Ireneo y Encarnación, mrs. Valerio, ob., Faustino, mrs. y C. cristiana.

## LOS PRINCIPIOS

San José, Diciembre 14 de 1922

## Idolos que caen

«El Pueblo, autorizado órgano bohemio, trae bajo este título un elocuente artículo, que vamos a transcribir compasados. Hélo aquí:

«El 26 de Noviembre último ha de ser recordado por mucho tiempo avenida y allí del Río de la Plata. Tres argentinas y unigenitas celebraciones ese día elecciones populares, cuyos resultados involvieron la caída de viejos ídolos que han estado hasta entonces gozando de la adoración más innata.

Una y otra playa, con concurrencias y semejanzas de procedimientos teatrales, el amo de las muchedumbres ignoras manejaba a su paladar los encuentros de las urnas, y erigido sobre el pedestal de los votos dictaba la ley y dirigía la opinión.

Aunque en apariencia distintos, habían el amo uruguayo en nombre de su vanidoso personalismo, y burlándose al amo argentino —muy sería decir el amo bimaculado— en nombre de su mendigo amor a las masas, ambos firmemente decididos en el imperio de la monarquía de la fuerza y del terror.

Ahí ha vivido el Uruguay bajo la céspeda del batallón como Buenos Aires vivió bajo la garra del socialismo.

Pero hoy que ya dura cinco años, como dice el adagio; y si a pueblos piden se dirá la influencia del error, los estímulos de las pasiones y la sugerencia del deseo que nació; mas llega la hora de la verdad, la aurora de la luz y el des�er de la conciencia; con lo que se acaba la tranquila sumisión de los errores y se termina con el derribo de los falsos ídolos.

Tal ha ocurrido en la vecina república uruguaya, donde ante el vigoroso empuje ciudadano, que lo creó colosal e indiferrible se ha venido el cuadro como la estatua de Nabucodonosor. La derrota máxima infligida al batallón es la lección más oportuna que implica a anotarse en América, cual ya se ha anotado en Europa contra otros ídolos que también han caído.

Cosa igual ha pasado con nuestro socialista portento, cuyas audacias y despilfarros conocen bien los lectores.

Encobezado por triunfos electorales no lo tuvo más de la mayoría y abusó del poder. En su concejo desbaratante fué émora y escándalo. Arzuá desde sus bancas todas las posiciones y explotó su situación en favor de la camarilla adueñada de la jefatura del partido. Ofendido todo lo respetable, hizo su tribuna cátedra de escándalo, y de su programa el mantel de todos los hartsazgos. Olvidó que a fuerza de imitar a los antiguos romanos, había de serios porfugadores dentro del lodo. Y así estuvo, hecho pedazos, el ídolo en aquellas milesas secciones que llaman sus baluartes inexpugnables.

Saludamos con júbilo la caída de ambos ídolos.

## Habrá reclamación?

Mientras se propaga la especie que los colorados batallistas del Departamental no protestarán de la resolución de la Junta Electoral en lo concerniente a la designación del futuro concejal colorado señor Rodríguez —más por mandato superior que por deseo de no seguir peleando— el órgano local ya ha hecho su reclamación.

Y lo hace en estos términos: «La protesta será presentada y el juicio será seguido en segunda instancia ante la Asamblea Representativa y si fuerá necesario en el Senado.

«No canten victoria, por adelantado y es porque, que así puede la fija volcarse...»

## la "puccinia" en la Colonia Rusa

200 mil pesos perdidos

Desagradables noticias nos llegan de la Colonia San Javier: la cosecha del trigo está irreversiblemente perdida. Del desastre ha encargado la "puccinia" (epid.) fungo terrible, que esteriliza totalmente el grano. Cabeble, que regularía la observación generalizada de que en la colonia no hay que diversificar los cultivos. La monocultura puede conducir a desastres de la magnitud que señalan: quizás 200 mil pesos perdidos!

## Declaración del Ingeniero Serrato

Contrarestando manifestaciones que se han hecho públicas últimamente respecto a las posibles actitudes del señor Serrato, ha manifestado a un periodista montevideano:

«Todos los rumores —dijo— quedaron contestados y destruidos recordando las declaraciones que respecta a mi situación ante las autoridades, que respecta a mis fracciones y respecto a políticas general, están contenidas en mi carta pro-

grama del pasado Septiembre. Lo que, sin reticencias ni reservas mentales de ningún tipo, no hablaba siendo candidato a la Presidencia, lo ratifico ahora que soy Presidente electo, sin modificar absolutamente ningún concepto. Mis manifestaciones y actitudes están hoy más altadas en todo lo expresado entonces y repito impertinente que se me atribuyen ciertas que otras que no están encuadradas dentro de lo que mi citada carta programa dice con la mayor claridad.»

## En la Administración de Rentas y Correos

Siempre que entra al Concejo Departamental el señor Juan Pedro Rodríguez —como es casi seguro— quedará vacante un cargo de importancia en el personal de la Administración de Rentas, lo que producirá un vacante general en los empleados de dicha oficina.

Otro puesto que también deberá ser llenado en breve es el de encargado de la Oficina de Correos, para el señor Atahualpa Fernández se acogerá la publicación.

A pesar de que sera un acto de estrita justicia el ascenso del personal inferior en ambos casos, suenan ya candidatos de fuera para llenar las dos vacantes.

## El doctor Brum se enoja

En el manifiesto del doctor Herrera se mencionó cargos directamente contra el Presidente, Horacio Gómez. Nada se afirma que no fuese exagerado.

El doctor Brum se enoja

—Mal humor por fin iloró al cirio, y estaba tan hermoso. Horacio tristemente triste que nunca había sentido, que el poeta Canto de la Miseria por vez primera cantó la miseria. Horacio se había emocionado tanto dulcemente y afirmó que el poeta que nadie como la hermosa princesa había comprendido sus canciones.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

—A pesar de que ya dura cinco años, como dice el adagio; y si a pueblos piden se dirá la influencia del error, los estímulos de las pasiones y la sugerencia del deseo que nació; mas llega la hora de la verdad, la aurora de la luz y el des�er de la conciencia; con lo que se acaba la tranquila sumisión de los errores y se termina con el derribo de los falsos ídolos.

Tal ha ocurrido en la vecina república uruguaya, donde ante el vigoroso empuje ciudadano, que lo creó colosal e indiferrible se ha venido el cuadro como la estatua de Nabucodonosor. La derrota máxima infligida al batallón es la lección más oportuna que implica a anotarse en América, cual ya se ha anotado en Europa contra otros ídolos que también han caído.

Cosa igual ha pasado con nuestro socialista portento, cuyas audacias y despilfarros conocen bien los lectores.

Encobezado por triunfos electorales no lo tuvo más de la mayoría y abusó del poder. En su concejo desbaratante fué émora y escándalo. Arzuá desde sus bancas todas las posiciones y explotó su situación en favor de la camarilla adueñada de la jefatura del partido. Ofendido todo lo respetable, hizo su tribuna cátedra de escándalo, y de su programa el mantel de todos los hartsazgos. Olvidó que a fuerza de imitar a los antiguos romanos, había de serios porfugadores dentro del lodo. Y así estuvo, hecho pedazos, el ídolo en aquellas milesas secciones que llaman sus baluartes inexpugnables.

Saludamos con júbilo la caída de ambos ídolos.

Y lo hace en estos términos: «La protesta

será presentada y el juicio será seguido en segunda instancia ante la Asamblea Representativa y si fuerá necesario en el Senado.

«No canten victoria, por adelantado y es

porque, que así puede la fija volcarse...»

—Mal humor por fin iloró al cirio, y estaba tan hermoso. Horacio tristemente triste que nunca había sentido, que el poeta Canto de la Miseria por vez primera cantó la miseria. Horacio se había emocionado tanto dulcemente y afirmó que el poeta que nadie como la hermosa princesa había comprendido sus canciones.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa infértil a su mandante.

Sin embargo, que nosotros sepamos, no llegó a tanto el círculo de Baltasar.

Quiso satisfacer con una carta publicada en *El Día* del martes, que se payó de sueldo el guardián del mandato popular y sale de Montevideo, Antonieta González y Aida Espina.

—Mal humor en cantar mis canciones a los miserables! ¡No es mejor componer poemas a los poderosos!, qui despierta

Siembra, las alusiones del doctor Herrera se llegaron al círculo al Presidente actual.

Se dijo en Montevideo, y algún colega de la prensa, que pensaba mandar los padrones al presidente blanco, para lavar su sangre la ofensa inf

## Dr. Pedro Regules

Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta

Permanecerá en San José, el domingo 17 del corriente, dando consultas de 2 a 8, en casa del

## Dr. Juan F. Pieri

Calle Sarandí N.º 475. Frente al Hotel Mauri.

### Tesis pelicular-policial

Constituyó la adjudicación de diputado departamental autorizó a al Partido Nacionalista, hecho en la provincia, «La Mariana» fija ayer el juicio sobre:

«Señor propuesto la Junta Directiva, trámese la tesis por la otra policía sobre la sentencia del legado del H. Dto. toro del Partido?

Hay ciertos misterios...»

La verdad que hay ciertos misterios —no ya solo que son políticos— que no acostumbran a desvelar.

Poetas si nos recordamos en esa gente teatral policial se involucra a dos elementos adictos a la fábrica del delito: los señores Díaz Jaime y Tejero.

Y conste que con estos hemos pretendido indicar a los que estén de modo similar, que lo que está dijo, dicho está.

Hay ciertos misterios...»

### CONFERENCIAS

#### Sobre educación de los ciegos

Hoy debe llegar de la Capital, la distinguida señora Doña Castellanos de Etchegaray, colaboradora de esta hora, con el propósito de ofrecer mañana una conferencia en el Teatro Maccio sobre educación de los Ciegos.

La estimada señora que forma en la Co-

operación, que para vez se ofrece en vez, o, en su caso, que individualmente se brindan a los que desean hacerse de un gasto insuperable.

También han sido inscriptos lotes de novias, vallas, inviernadas y gordas, así como algunos buenos lotes de ganado de este.

### Cultura Física

#### FOOTBALL En beneficio de Roche

Esta noche se efectuará en el Teatro Nacional una función cinematográfica en beneficio del excelente dentista auriñero José Roche, que tiene tiempo de sufrir lamentable accidente, que le dejó las variaciones en cama, y del cual se encuentra establecido.

A juzgar por los antecedentes inatacables y las buenas dianas que distinguen en nuestro ambiente a don Agustín Pedraza, es lógico presumir un lleno completo en el viejo teatro.

Ellos están.

#### El match del domingo próximo

Según hemos anunciado en distintas oportunidades, llegará a este ciudad el presidente del club Uruguay Ovalard de Montevideo, para disputar el campeonato del mencionado club, y el domingo 17 de diciembre, con el combinado de la Asociación Marplatense, tendrá lugar el mencionado encuentro.

Los jueces que dirijerán el combate serán el seleccionado por el anfitrión, y el que lo dirimirá el seleccionado helvético.

Nuestros representantes ubiertamente a ese premio, y que se consideran que pasan el río de tiempo y carretera por todo África. El tema se desempeñó en una forma rotundamente directa, y no pudieron

permitir que se prestatara atribución de una pobre

expresión, que para vez se ofrece en vez, o, en su caso, que individualmente se brindan a los que desean hacerse de un gasto insuperable.

También han sido inscriptos lotes de novias, vallas, inviernadas y gordas, así como algunos buenos lotes de ganado de este.

### Reparto TURÍDE Y MANANA

#### HOS-DOSES HOS-DOSES

TODOS LOS DIAS A LA HORA DIEZ, PUN FRESCO. PREDICIO QUE SE LE LLEVARÁ AL DOMICILIO.

ESPECIALIDAD EN GALLETA PARA CAMPANA

A. S. VIVAS

### ESPECTACULOS

#### El concierto de hoy en el Maccio

Tiene lugar esta noche una velada artística de vienesa por señorita Alvarina Castro

Y difusión que hace de su actuación con ese

momento demostró mayores habilidades

que la que se ha visto en el teatro.

Y por otro lado el mal humor, la felicidad, la risa

que se habrá de vivir en la sala de concierto.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que

el íntegro repertorio lleno de dificultades

y novedades interpretativas que la joven con-

ciencia de vienesa ha preparado.

Y para cerrar la noche se presentará el

programa confeccionado, se nos asegura que



# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

PORTA PAGADO

Año VIII — Num. 1075 — San José, Jueves 14 de Diciembre de 1922

## AU BON TAILLEUR

Casa especial en los ramos de  
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRETERIA

ARTICULOS PARA HOMBRES

Sorteá mensualmente y absolutamente gratis un traje sobre medida entre sus favorecedores

Haga allí sus compras, donde encontrará positivas ventajas

Atendida por sus propietarios

Rodríguez Deal Hnos.  
312 - SARANDI - SAN JOSE DE MAYO

—Es, señoras consonantes —dijeron las dos primeras vocales,—refiriéndose a las demás—nos —añadió la A, levantándose;—traten a su compañera la H con las consideraciones que merece, y no vuelvan a reproducirse estas escenas lamentables.

Las amigas esperaron a hablar a un tiempo, tratando al gorrión; que no era posible entenderlas.

—No nos lo explicaremos—decían otras.

La anterioridad de la A, se impuso pronto; sentándose las cinco vocales a manera de tribuna, y restableciendo por fin la calma.

—Que hable la B, por ser la primera de las consonantes, y que nos cuente todo lo sucedido.

La B, humilde y dulce siempre, se inclinó, dio un balido, como agradeciendo la preferencia de las demás, y así:

—Mis amigas, oídme: —dijo—Yo declaro que no tiene gravedad alguna cuanto ha pasado entre nosotros, y que todo ciò ha nacido de apreciaciones que pueden ser errores. La Ch, hija de la C y de la H, salió a la defensa de ésta, y que la K decía que la H era una letra infeliz, y que si no es hubiera caído con la C no serviría absolutamente para nada.

—Silencio! —exclamó la A.—Siempre has de ser tú la que nigne todo.

Las consonantes soltaron la carcajada, y la A, para imponer orden, agitó la campanilla, la campainilla de la gurita, que es la única que agitan las letras.

Restabались el silencio y continuó la B:

—La H, que oyó esto de su inutilidad procedió desairada, pero lo hizo en términos tan suaves que se dieron por ofendidas varias consonantes.

—Y qué clase de insultos le habían dirigido antes? —preguntó la O.

—Pues lo dijeron que no servía más de estorbo, y lo mismo pedía escribirle todo con ella que sin ella.

—Y además —dijo entonces la H—la G, que es una insolente, me ha dicho que para probar lo poco que valgo, basta reparar en que cuando no se importa una cosa excluyendo todas. ¡Pfueño usté! hach!

—Tejé —dijo socarronamente la letra aludida—. ¡Pfueño usté!

—¡Silencio! —volvió a gritar la A.—Contienda la B.

—Yo —dijo ésta, reanudando el interrumpido discurso—, eres que la H, a pesar de los insultos que ha recibido, díba dar en el acto una satisfacción a las letras ofendidas.

—Bastó—exclamó la A.—Yo debiera casarme con la H, pero no me atrevo, ya que la H se ha comprometido a decir que no servía para nada. Están en error las que sostienen eso. Ninguna de vosotras, sin unirse a una vocal en particular, sirve absolutamente para nada, por lo cual, debéis todas ser humildes; pero si algunas puede disculparse la vanidad que la H. Esta letra representa la educación, la cultura. Es la que muestra si la persona que escribe es o no es instruida. Como se reló todo al ver, por ejemplo, escrito así, sin esa letra que consideraba infeliz?

—Con H o sin H —dijo la R, siempre seña un hombre.

—Sí, pero un hombre sin educación, Bas-

ta, pues —añadió la A, levantándose;—traten a su compañera la H con las consideraciones que merece, y no vuelvan a reproducirse estas escenas lamentables.

Retiraron las vocales, y para probar que el fallo de la A les parecía ya todo hecho, las tres bocinas batieron la J.

—Sólo la R seguirá enternecido.

—No me conveniente la H es completamente infeliz.

Como era natural, la R tenía que seguir ese criterio.

MIGUEL RAMOS CARRION.

SUCURSAL

Conservatorio Chepiga de Montevideo

DIRECTORA PROFESORA SEBASTIÁN ELVIRA SANTALECCI

CURSOS DE PLANO Y SOFFITO.

DE PREPARAR ALUMNOS PARA RENDIR EXAMEN EN LA

ARENAL GRANDE 452. SAN JOSÉ

SALVADER ESTRADE

ABOGADO

AGUSTINO E. PIÑOS

DEFENSOR JUDICIAL

SARANDI 462. SAN JOSÉ

ADMISIONES

MANUEL D. RODRÍGUEZ

ARENAL GRANDE 51.

MARÍA N. RODRÍGUEZ BONAVITA

CALLE SAN JOSÉ NUM. 688.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Deportamental, doctor don Francisco Javil Abella, se ha establecido el plazo para la inscripción en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Deportamental, doctor don Francisco Javil Abella, se ha establecido el plazo para la inscripción en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Deportamental, doctor don Francisco Javil Abella, se ha establecido el plazo para la inscripción en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Deportamental, doctor don Francisco Javil Abella, se ha establecido el plazo para la inscripción en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los juzgados de lo civil, mercantil y administrativo, para el ejercicio judicial correspondiente a dedicar seis meses dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Octubre 2 de 1922. —Edelmiro G. Guerero, escrib. actas. XI-20.

NOTA: —Se dice en el año judicial 1923, de los j